



**GEOGRAFÍA CRITERIOS EVALUACIÓN 3º ESO**

**NO BILINGÜE**

**CURSO 2023/2024**

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 1. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria debe reunir las siguientes características:

- Ser continua, porque debe atender al aprendizaje como proceso, contrastando diversos momentos o fases.
- Tener carácter formativo, porque debe ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
- Ser integradora, porque atiende a la consecución del conjunto de los objetivos establecidos para la etapa y del desarrollo de las competencias correspondientes.
- Ser individualizada, porque se centra en la evolución personal de cada alumno.
- Ser cualitativa, en la medida que aprecia todos los aspectos que inciden en cada situación particular y evalúa de manera equilibrada diversos aspectos del alumno, no solo los de carácter cognitivo.

En el desarrollo de la actividad formativa, definida como un proceso continuo, existen varios momentos clave, que inciden de una manera concreta en el proceso de aprendizaje:

- - **Momento inicial:** Permite conocer cuál es la situación de partida y actuar desde el principio de manera ajustada a las necesidades, intereses y posibilidades del alumnado, tanto las individuales como las del grupo en su conjunto. **Se realiza durante las primeras semanas del curso** mediante una **prueba inicial o diagnóstica**.
- - **Momento intermedio o formativo:** Valora el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en el día a día, orientando sobre las diferentes modificaciones que se pueden realizar en función de la evolución de cada alumno y del grupo-clase, detectando posibles necesidades y estableciendo planes de acción para solventarlas. También permite evaluar la incidencia de la acción docente, haciendo posible un cambio o reajuste en la metodología o estrategias de enseñanza. **Se lleva a cabo a lo largo del curso mediante controles y actividades evaluables**. También, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación, de manera que los alumnos se impliquen y participen en su propio proceso de aprendizaje.
- - **Momento final o sumativo:** Consiste en la síntesis de la evaluación continua y constata cómo se ha realizado todo el proceso. Se ocupa de los resultados, una vez concluido el proceso, y trata de relacionarlas con las carencias y necesidades que en su momento fueron detectadas en la fase del diagnóstico de las condiciones previas. **Se realiza a través de los exámenes de evaluación, exámenes de recuperación y pruebas objetivas**.
- De este modo, **la evaluación deja de ser una herramienta que se centra únicamente en resaltar los errores cometidos, para convertirse en una guía útil que ayude al alumno y al docente a comprender qué objetivos faltan por conseguir y cómo pueden alcanzarse**.
- Además, se prestará también atención a los alumnos que destaquen en la consecución de objetivos y que, ante la falta de actividad programada, puedan desmotivarse y pierdan el interés. Para subsanar estas posibles situaciones se incluirán actividades de ampliación.

Los procedimientos o instrumentos de evaluación de que nos serviremos para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos de 3o de la ESO en la materia Geografía serán:

**a) Observación sistemática.**

Consiste en realizar una observación y anotación sistemática de las características del proceso de aprendizaje de cada alumno durante las tres horas de clase semanal. Las observaciones serán anotadas en la correspondiente **ficha de observación**. En ella se recogerán anotaciones sobre aspectos como: la regularidad en el trabajo, su calidad, la participación en clase, la aportación de ideas y sugerencias, la aportación de material de clase y material complementario, etc.

**b) Análisis de las producciones de los alumnos.**

En función de los criterios de evaluación aplicables a cada unidad didáctica y de sus contenidos, se emplearán distintas formas de análisis de las producciones individuales o grupales de los alumnos.

**- Trabajos de investigación o profundización.**

Presentación y análisis crítico por parte del alumno/a de textos argumentativos obtenidos de fuentes diversas. Puede ser de investigación, de compilación de datos o de análisis de experiencias.

**- Trabajos de síntesis.**

Resúmenes, esquemas, mapas mentales o ejes cronológicos como instrumentos de ayuda al alumno/a para sintetizar el conjunto de información esencial del tema tratado.

**- Resolución de ejercicios.**

Pueden ser los recogidos en el manual de referencia u otros adicionales planteados por el profesor.

**- Comentarios de texto, gráficos o imágenes.**

Su realización permitirá al profesor valorar la comprensión por parte del alumno de los conceptos básicos de la unidad y su capacidad de poner los mismos en relación con una fuente de información externa.

**c) Juegos de simulación**

Los alumnos asumirán el papel o rol previamente asignado en defensa de una actuación, idea o punto de vista.

**d) Intercambios orales con los alumnos/as: Puesta en común y debate**

Si en la práctica de aula ha sido posible la realización de trabajos de profundización o investigación y/o juegos de simulación, estas actividades pueden complementarse con una puesta en común grupal en la que se analizarán resultados en el aprendizaje académico, resultados en el ámbito personal y relacional, dificultades encontradas y aspectos a mejorar.

### **e) Pruebas específicas. - Objetivas.**

Se trata de pruebas de preguntas muy concretas y opciones de respuestas fijas para que el alumno/a escoja, señale o complete. Pueden combinarse de respuesta alterna, de respuesta de opción múltiple, de complementación, de emparejamiento, etc.

#### **- Abiertas.**

Consisten en preguntas o temas en las que el alumno/a debe desarrollar y argumentar la respuesta. El número y extensión de la prueba variará en función del aspecto o aspectos que queramos evaluar (conocimiento general o específico).

#### **- Interpretación de datos.**

Consiste en la realización de un trabajo a partir de material introductorio (cita, frase, pequeño texto, imagen, mapa, gráfica, etc.) seguido de una serie de preguntas relativas a su interpretación.

### **f) Rúbrica.**

Permite facilitar la evaluación de una presentación oral, escrita o digital en función de unos estándares y criterios predefinidos.

### **g) Autoevaluación y coevaluación**

Permite la valoración por parte del propio alumno/a del trabajo realizado de forma que tome conciencia del proceso seguido y los progresos alcanzados, para ello se emplearán dianas de evaluación.

## **2. SABERES BÁSICOS**

### **A. RETOS DEL MUNDO ACTUAL**

- Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales, retos actuales de la Agenda 2030.
- Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El problema de la desinformación y la cultura digital. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico en la expresión escrita y oral.
- Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados ante una realidad globalizadora. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la Objetivos de Desarrollo Sostenible. Emergencia climática y sostenibilidad. Relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Globalización, movimientos migratorios e interculturalidad. Los avances tecnológicos y la conciencia ecosocial. Conflictos ideológicos y etnoculturales, retos actuales de la Agenda 2030.
- Sociedad de la información. Búsqueda, tratamiento de la información, uso de datos en entornos digitales y evaluación y contraste de la fiabilidad de las fuentes. El

problema de la desinformación y la cultura digital. Uso específico del léxico relativo a los ámbitos histórico, artístico y geográfico en la expresión escrita y oral.

-Estructuras económicas en el mundo actual, cambios en los sectores productivos y funcionamiento de los mercados ante una realidad globalizadora. Dilemas e incertidumbres ante el crecimiento, la empleabilidad y la sustentabilidad, como retos de los ODS.

-Formas de gobierno. Geopolítica y principales conflictos en el presente. Genocidios y crímenes contra la Humanidad. Guerras, terrorismo y otras formas de violencia política. Alianzas e instituciones internacionales, mediación y misiones de paz. Injerencia humanitaria y Justicia Universal, con ejemplos prácticos y recientes.

-Desigualdad e injusticia en el contexto local y global. Solidaridad, cohesión social y cooperación para el desarrollo a través de las principales instituciones intergubernamentales.

## B. SOCIEDADES Y TERRITORIOS

- Métodos de investigación en el ámbito de la Geografía y de la Historia. Metodologías del pensamiento histórico y del pensamiento geográfico.
- Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores.
- Tiempo histórico: construcción e interpretación de líneas de tiempo a través de la linealidad, cronología, simultaneidad y duración.
- Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates.
- La transformación política de los seres humanos: de la servidumbre a la ciudadanía entre Antiguo Régimen y Liberalismo. Transiciones, revoluciones y resistencias: permanencias y cambios en la época contemporánea a nivel europeo. La conquista de los derechos individuales y colectivos en la época contemporánea. Origen, evolución y adaptación de los sistemas liberales en España y en el mundo a través de las fuentes.
- Relaciones multicausales en la construcción de la democracia y los orígenes del totalitarismo: los movimientos por la libertad, la igualdad y los derechos humanos. La acción de los movimientos sociales en el mundo contemporáneo. Procesos de evolución e involución: la perspectiva emancipadora de la interpretación del pasado.
- Interpretación del sistema capitalista desde sus orígenes hasta la actualidad. Colonialismo, imperialismo y nuevas subordinaciones económicas y culturales desde el siglo XIX hasta hoy.
- Las relaciones internacionales y estudio crítico y comparativo de conflictos y violencias de la primera mitad del siglo XX, como el Holocausto.

- Los fundamentos geoestratégicos desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad, la política de bloques, los conflictos de la descolonización y el nuevo orden mundial. El papel de los organismos internacionales.
  - Las formaciones identitarias: ideologías, nacionalismos y movimientos supranacionales en el contexto de Europa, España y Aragón. Ciudadanía europea y cosmopolita.
  - La acción de los movimientos feministas y sufragistas en la lucha por la igualdad de género con especial atención a sus logros. Mujeres relevantes de la historia contemporánea en diferentes campos.
  - Las transformaciones científicas y tecnológicas. Dimensión ética de la ciencia y la tecnología. Cambios culturales y movimientos sociales. Los medios de comunicación y las redes sociales: ventajas y problemas.
  - El nacimiento de las nuevas expresiones artísticas y culturales contemporáneas y su relación con las artes clásicas. La diversidad cultural en el mundo actual. Respeto y conservación del patrimonio material e inmaterial.
- El proceso de construcción europea y la incorporación de España. Integración económica, monetaria y ciudadana. Las instituciones europeas. El futuro de Europa.

### C. COMPROMISO CÍVICO LOCAL Y GLOBAL

- Dignidad humana y derechos universales. Declaración Universal de los Derechos Humanos.
  - Diversidad social y multiculturalidad. Integración y cohesión social.
  - Responsabilidad ecosocial. Compromiso y acción ante los Objetivos del Desarrollo Sostenible. La juventud como agente de cambio para el desarrollo sostenible.
  - Implicación en la defensa y protección del medio ambiente. Acción y posición ante la emergencia climática.
  - Ciudadanía ética digital. Nuevos comportamientos en la sociedad de la información.
  - Compromiso cívico y participación ciudadana. Mediación y gestión pacífica de conflictos y apoyo a las víctimas de la violencia y del terrorismo.
  - Servicio a la comunidad. La corresponsabilidad en los cuidados. Las relaciones intergeneracionales. La responsabilidad colectiva e individual. El asociacionismo y el voluntariado. Entornos y redes sociales.
  - El patrimonio como bien y como recurso. Puesta en valor, difusión y gestión de la riqueza patrimonial.
- Cohesión social e integración. Medidas y acciones en favor de la igualdad y de la plena inclusión.

– La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

– Instituciones del Estado que garantizan la seguridad integral y la convivencia social. Los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad y la cooperación internacional.

– Las emociones y el contexto cultural. La perspectiva histórica del componente emocional.

– Empleo y trabajo en la sociedad de la información, aprendizaje permanente y a lo largo de toda la vida.

– Los valores del europeísmo. Fórmulas de participación en programas educativos europeos.

### **3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN FORMADOS POR COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ASOCIADAS A DESCRIPTORES OPERATIVOS.**

1.1. Elaborar contenidos propios en distintos formatos, mediante aplicaciones y estrategias de recogida y representación de datos más complejas, usando y contrastando críticamente fuentes fiables, tanto analógicas como digitales, del presente y de la historia contemporánea, identificando la desinformación y la manipulación.

1.2. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossieres informativos, que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados.

1.3. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros productos

2.1. Generar productos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar problemas presentes y pasados de la Humanidad a distintas escalas temporales y espaciales, de lo local a lo global, utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes.

2.2. Producir y expresar juicios y argumentos personales y críticos de forma abierta y respetuosa, haciendo patente la propia identidad y enriqueciendo el acervo común en el contexto del mundo actual, sus retos y sus conflictos desde una perspectiva sistémica y global.

3.1. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación e incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes.

3.2 Entender y afrontar, desde un enfoque ecosocial, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia y ecodependencia.

3.3. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía.

3.4. Analizar procesos de cambio histórico y comparar casos de la historia y la geografía a través del uso de fuentes de información diversas, teniendo en cuenta las transformaciones de corta y larga duración (coyuntura y estructura), las continuidades y permanencias en diferentes períodos y lugares.

4.1. Identificar los elementos del entorno y comprender su funcionamiento como un sistema complejo por medio del análisis multicausal de sus relaciones naturales y humanas, presentes y pasadas, valorando el grado de conservación y de equilibrio dinámico.

4.2. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación y mejora del entorno natural, rural y urbano, a través del respeto a todos los seres vivos, mostrando comportamientos orientados al logro de un desarrollo sostenible de dichos entornos, y defendiendo el acceso universal, justo y equitativo a los recursos que nos ofrece el planeta.

5.1. Conocer, valorar y ejercitar responsabilidades, derechos y deberes y actuar en favor de su desarrollo y afirmación, a través del conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico y constitucional, de la comprensión y puesta en valor de nuestra memoria democrática y de los aspectos fundamentales que la conforman, de la contribución de los hombres y mujeres a la misma y la defensa de nuestros valores constitucionales.

5.2. Reconocer movimientos y causas que generen una conciencia solidaria, promuevan la cohesión social, y trabajen para la eliminación de la desigualdad, especialmente la motivada por cuestión de género, y para el pleno desarrollo de la ciudadanía, mediante la movilización de conocimientos y estrategias de participación, trabajo en equipo, mediación y resolución pacífica de conflictos.

6.1. Rechazar actitudes discriminatorias y reconocer la riqueza de la diversidad, a partir del análisis de la relación entre los aspectos geográficos, históricos, ecosociales y culturales que han conformado la sociedad globalizada y multicultural actual, y del conocimiento de la aportación de los movimientos en defensa de los derechos de las minorías y en favor de la inclusión y la igualdad real, especialmente de las mujeres y de otros colectivos discriminados.

6.2. Contribuir al bienestar individual y colectivo a través del diseño, exposición y puesta en práctica de iniciativas orientadas a promover un compromiso activo con los valores comunes, la mejora del entorno y el servicio a la comunidad.

7.1. Reconocer los rasgos que van conformando la identidad propia y de los demás, la riqueza de las identidades múltiples en relación con distintas escalas espaciales, a través de la investigación y el análisis de sus fundamentos geográficos, históricos, artísticos, ideológicos y lingüísticos, y el reconocimiento de sus expresiones culturales.

7.2. Conocer y contribuir a conservar el patrimonio material e inmaterial común, respetando los sentimientos de pertenencia y adoptando compromisos con principios y acciones orientadas a la cohesión y la solidaridad territorial de la comunidad política, los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre.



8.2 Reconocer las iniciativas de la sociedad civil, reflejadas en asociaciones y entidades sociales, adoptando actitudes de participación y transformación en el ámbito local y comunitario, especialmente en el ámbito de las relaciones intergeneracionales.

9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de la época contemporánea, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes a lo largo de la historia, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial.

9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis de los principales conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### **4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

##### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES EN TODA LA ESO**

La evaluación y promoción estará en función de posibles orientaciones y modificaciones del Servicio de Inspección de Educación.

El alumnado promocionará de 1º a 2º, de 2º a 3º y de 3º a 4º cuando haya superado todas las materias o tenga evaluación negativa en dos como máximo.

No obstante, podrá autorizarse la promoción de un alumno con evaluación negativa en tres o más materias cuando se den conjuntamente las siguientes condiciones:

- Que el equipo docente considere que la naturaleza de las materias con evaluación negativa no impide al alumno seguir con éxito el curso siguiente,
- Que tiene expectativas favorables de recuperación,
- Que la promoción beneficiará su evolución académica,
- Que el alumno/a ha demostrado interés y esfuerzo por superar la asignatura,
- Que la calificación obtenida en éstas sea al menos un 4 en una de ellas y no menos de un 3 en las otras, no haya presentado una actitud negativa o pasiva a lo largo del curso en dichas áreas y haya alcanzado un adecuado nivel de competencia curricular que le permita seguir su formación académica y/o profesional
- Que el equipo docente considere que las condiciones socioafectivas o sanitarias particulares no han permitido la consecución de objetivos y competencias curriculares correspondientes pero no impida seguir con aprovechamiento el nuevo curso
- Y que se apliquen al alumno las medidas de atención educativa necesarias.

Cuando el equipo docente decida la promoción de un alumno con más de dos materias suspensas, justificará la decisión en función de los criterios establecidos y quedará reflejada en el acta de evaluación final ordinaria.

Cuando no se cumplan las condiciones de promoción, el equipo docente, decidirá sobre la conveniencia de la promoción o la permanencia en el mismo curso. Esta decisión se adoptará tras la deliberación de todos los miembros del equipo docente hasta alcanzar un consenso unánime. En caso de no alcanzarse, la decisión de promoción al curso siguiente se tomará si al menos dos tercios de los miembros del equipo docente consideran que la naturaleza de las materias que en su caso pudiera no haber superado les permite seguir

con éxito el curso siguiente, se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

En todo caso, la permanencia durante un año más en un mismo curso debe haber venido precedida de la aplicación de medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumnado, siendo incluido en el expediente del alumno/a.

Se podrá permanecer en un mismo curso una sola vez, y dos como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria (entre Primaria y Secundaria). De forma excepcional, se podrá permanecer un año más en 4º de la ESO aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que se considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la ESO.

La permanencia del alumnado en un mismo curso se planificará de manera que las condiciones del currículo se adapten a las necesidades que presenta el alumno, debiendo estar orientadas a la superación de dificultades, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos. Será necesario elaborar un Plan de Seguimiento Personal.

Si tras la repetición de curso de un alumno, éste no cumpliera los requisitos para pasar al curso siguiente, la junta de evaluación decidirá su promoción en las condiciones que la normativa vigente establezca en función de las necesidades educativas del alumno.

Con el fin de facilitar que todos los alumnos logren los objetivos y alcancen el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes se establecerán medidas de refuerzo educativo, acompañadas de un plan específico de apoyo, refuerzo o recuperación personalizado, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo.

Los criterios de evaluación, promoción y calificación de cada asignatura se darán a conocer a principio de curso a los alumnos y sus familias, en el tablón de anuncios de las clases y en la página web del Centro.

Al final de 2º y 4º de la E.S.O. se entregará a los padres o tutores legales un consejo orientador que incluirá una propuesta del itinerario más adecuado a seguir, así como el grado del logro de los objetivos de la etapa y de adquisición de las competencias. Este documento se incluirá en el expediente del alumno.

La evaluación y promoción estará en función de posibles modificaciones del Servicio Provincial.

### **Titulación**

Los alumnos titularán en función de la normativa vigente.

### **Criterios de evaluación generales en toda la ESO**

Para aprobar la asignatura en una evaluación es preciso que la nota final sea 5. A partir del cinco, se redondeará al alza a partir de 0,5.

Es imprescindible, para la evaluación del alumno, haber presentado los trabajos que se indiquen en la programación de cada asignatura y que la nota en el examen de evaluación sea 4 o superior.

Los exámenes parciales no se repetirán. El profesor/a garantizará que estos alumnos sean evaluados de dichos criterios a lo largo del trimestre.

Es preciso un justificante médico para no presentarse al examen de una evaluación. Se le calificará con "NP" o en blanco con la observación pertinente y podrá realizarlo en la recuperación (si suspendiera se le convocará a examen con la mayor brevedad posible). Si no hay justificación, el alumno estará suspendido.

En cada asignatura se indicarán los criterios de calificación y ponderación de cada evaluación.

Para recuperar la evaluación será necesario superar el examen de recuperación cuya nota se ponderará con el trabajo de todo el trimestre, y ésta será la nota definitiva de esa evaluación.

Las fechas de todos los exámenes son inamovibles sin causa justificada y con decisión consensuada del equipo docente.

En cada asignatura se indicarán los criterios de calificación y ponderación de cada evaluación para la nota final de la asignatura.

La evaluación será continua, formativa e integradora, por lo que las asignaturas con calificación negativa en las evaluaciones intermedias se volverán a evaluar a lo largo del curso, tratando de que los alumnos logren alcanzar dichos objetivos antes de junio.

### **Exámenes de asignaturas pendientes**

Cada alumno hablará con el profesor que lo examine (quien esté impartiendo esa asignatura en el presente curso, salvo excepciones) para conocer la propuesta de actividades de apoyo y recuperación. Tendrá derecho a ser evaluado durante el curso siguiente hasta junio, antes de la evaluación final del curso.

### **Pruebas específicas (exámenes).**

Las pruebas específicas (exámenes) representarán el **70 % del total de la evaluación.**

En cada prueba específica podrán combinarse pruebas objetivas (de respuesta alterna, de respuesta de opción múltiple, de complementación, de emparejamiento, etc.) con pruebas abiertas y de interpretación de datos. **El peso relativo de cada una de ellas dependerá de la forma en que se haya trabajado la unidad didáctica.**

En los exámenes finales de cada evaluación se podrá evaluar sobre todos los contenidos teóricos y prácticos que se hayan trabajado durante esa evaluación. En cambio, los controles o exámenes parciales se realizarán sobre los contenidos de cada unidad o de cada dos unidades, siendo la nota final la media de los controles realizados.

En las pruebas específicas puede haber hasta un punto de la calificación total dedicado a contenidos estudiados o trabajados en las unidades anteriores.

Se requerirá una nota mínima de un 2 para que los controles promedien y una nota media mínima de 4 para aprobar la evaluación.

### **Trabajos/ proyectos (ABP, APS)**

**El peso en el total de la evaluación de los trabajos y proyectos llevados a cabo en el aula será del 20%, siendo necesario obtener una calificación mínima de 4 para hacer promedio y haber presentado en tiempo y forma el 80% de las entregas.**

Si el alumno no los entrega la puntuación máxima que podrá obtener será de 4. Igualmente, la nota del examen de recuperación se ponderará al 85 % con el resto de los trabajos del trimestre y el alumno recuperará si el resultado es igual o superior a 5.

Estos trabajos pueden referirse a una actividad específica de carácter distinto a la unidad didáctica (trabajos de profundización o investigación, exposiciones orales, lectura de libros, artículos y realización de fichas de lectura y comentario de estos, visionado de una película o documental con ejercicios complementarios, etc.) o a un proyecto relacionado con la unidad didáctica.

### **Participación/ Actitud/ Comportamiento**

La participación, comportamiento y constancia en el trabajo diario (trabajo en clase, ejercicios para casa, tareas extra, etc.) **representarán el 10 % de la calificación total.**

Para obtener una valoración positiva será necesario haber realizado las tareas encomendadas de forma regular para lo cual el profesor realizará un registro de la realización de tareas e informará a la tutor/a en el momento en que constate que el alumno viene tres días con las tareas sin realizar, al objeto de que el alumno corrija cuanto antes esta actitud.

### **Ortografía y presentación.**

En las pruebas (exámenes) y los trabajos que haya que presentar por escrito se cuidará la presentación y el adecuado uso de la ortografía. La penalización por faltas de ortografía será de 0,05 puntos en el caso de las tildes y de 0,1 puntos en el caso de las faltas de grafías, hasta un máximo de 2 puntos.

Para la valoración de las producciones orales y escritas se emplearán las correspondientes rubricas. Para que los alumnos realicen la autoevaluación y coevaluación se emplearán las correspondientes dianas.

Será necesario un justificante médico para no presentarse a un examen de evaluación. Se le calificará "NP" o en blanco con la observación pertinente y se le hará un examen a la mayor brevedad posible sin perder su derecho a recuperar si suspendiera. Si no hay justificación, el alumno estará suspendido y tendrá que ir a la recuperación.

Para aprobar la asignatura en una evaluación es preciso que la nota final sea 5. Los aprobados se redondearán al alza a partir de 0,5 y en ningún caso cuando la nota sea menor de 5 (de 4,5 a 5). La nota final del curso se obtendrá de la media de las evaluaciones.

Los exámenes de septiembre serán sobre los mínimos programados en la asignatura. Solo podrán ser calificados con un 5; excepcionalmente con un 6.

### Exámenes

<b>Exámenes</b>	<b>70%</b> de la nota total de la evaluación	<b>60%</b> examen de evaluación
		<b>40%</b> media de exámenes parciales
<b>Trabajos/Proyectos</b>	<b>20%</b> de la nota total de la evaluación	<b>50%</b> Proyecto <b>50%</b> Trabajos
<b>Actitud/ Participación/Comportamiento</b>	<b>10%</b> de la nota total de la evaluación	<b>40%</b> Comportamiento <b>30%</b> Participación <b>30%</b> Actitud

### 5. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El alumno promocionará según los criterios establecidos en función la normativa vigente.

### 6. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

En aquellos casos en los que el alumno presente dificultades para alcanzar los objetivos previstos, se establecerán las medias de intervención educativa recogidas en el Plan de Centro.